Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y QVATRO

Decreto=

En la Villa de Bullas en primero dia del mes de Marzo de mill setez.os veinte y quatro años Los Señores D.n Blas Marzilla de Teruel, y D.n Fran.co Gonzalez, Balber de Alcaldes, Hordinario Gine.z Fer.z Sevilla y Rivera Alonso Sanchez Caxa Fernando Fer.z Torrezilla y Diego Fer.z Rex.or Conzejo, Justizia y Regim.to de esta dha V.a por su Mag.d estando Juntos en su ayuntam.to como lo acostumbran, Dixeron que por quanto oi de la fecha an sido Requeridos con una Real Zedual e instruzion que le acompaña firmadas de la Real mano de nro Rey y señor Don Luis Primero que Dios guarde; espedida en berenda por el señor D.n Juan Antonio de la portilla y Castañeda Cavallero del horden de Santiago, Rex.or perpetuo de la Villa de Madrid, Correx.or y Justizia Maior de la Ziu.d de Murzia y Supp.te Gral de las Rentas R.s y servizios de millones de ella y su Reino la qual sus merzedes, obedezen con el respecto devido